

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA ORIENTRAVEL CIA LTDA, CORRESPONDIENTE AL
AÑO FISCAL 2017**

En la parroquia Macas, perteneciente al Cantón Morona, provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, a los 28 días del mes de Abril del 2018, en el domicilio del representante legal de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ORIENTRAVEL CIA LTDA.**

Ubicada en la Provincia de: MORONA SANTIAGO Cantón: Morona Parroquia: Macas Calle: 10 de agosto Número: SN Intersección: Soasti Referencia: Frente a la Casa de La Cultura, Celular: 0997354886, a las 17:00 dieciocho horas se reúnen los siguientes Socios: **MATUTE RIVADENEIRA PAOLA ANDREA, MATUTE DELGADO CESAR NORBERTO, MATUTE DELGADO JORGE AMABLE Y MATUTE TAPIA JULIO CESAR.** En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día;

- 1.- Constatación del quorum reglamentario
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente y el Balance correspondiente al periodo fiscal del año 2017.
- 3.- Clausura

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. MATUTE DELGADO CESAR NORBERTO, con cedula de ciudadanía 1400135339, en su condición de presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario la Señora. MATUTE RIVADENEIRA PAOLA ANDREA, con cedula de ciudadanía 1400415731 en su condición de Gerente Secretaria de la compañía.

El señor MATUTE DELGADO CESAR NORBERTO con cedula de ciudadanía 1400135339 en calidad de Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

El secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

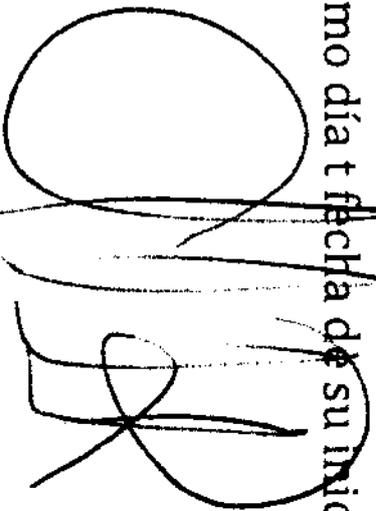
1. **Constatación del quorum reglamentario**
2. **Aprobación de los informes de: Gerente y el Balance correspondiente al periodo fiscal del año 2017.**
3. **Clausura.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

EN EL PUNTO UNO.- Al estar los socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quorum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de gerente y Balance se exhiben a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad. En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

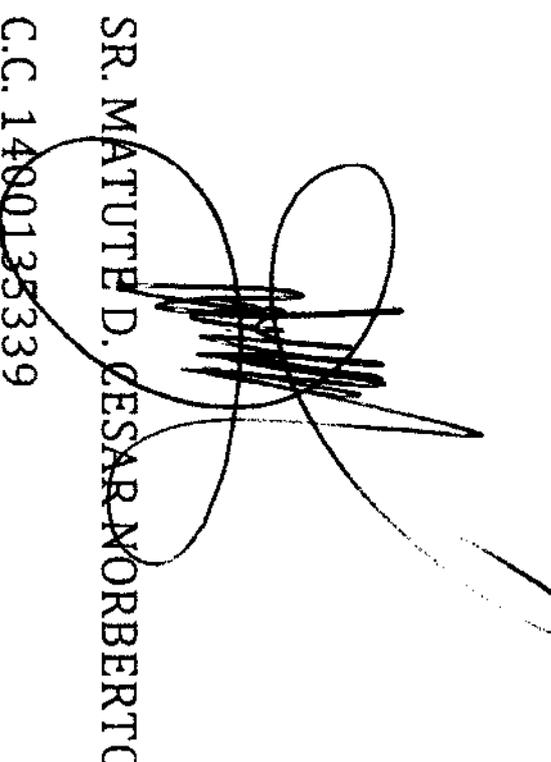
Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en altas y clara voz por el secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas 08 minutos del mismo día t fecha de su iniciación.



Sra. MATUTE R. PAOLA ANDREA

C.C. 1400415731

GERENTE GENERAL



SR. MATUTE D. CESAR NORBERTO

C.C. 1480135339

PRESIDENTE